

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
Término municipal : Ampuero						
S-AM-8-PO	Mariano Maza Cedrun. c/ M. Ruiz Arenado. 39840 - Ampuero, Cantabria.	0	0	43	63988 04	huerta
S-AM-16-EPC	Luis Cagigas Bedia. c/ Tenerias, 13. 39849 - Marrón, Cantabria.	21	84	0	3 260	pradera
S-AM-16-PO	Luis Cagigas Bedia. c/ Tenerias, 13. 39849 - Marrón, Cantabria.	0	0	9	3 260	pradera
S-AM-17-PO	Ayuntamiento de Ampuero. c/ La Cruz, 1. 39840 - Ampuero, Cantabria.	0	0	8		camino
S-AM-19-EPC	Manuela Gómez-Setién Gutiérrez. c/ Requejada, 25. 39313 - Polanco, Cantabria.	64	280	0	3 321	pradera

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de la Diputación Provincial de Alicante relativo al trámite de Información Pública previo a la declaración de la Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras: «Ensanche y Mejora de la carretera CV-803 de Onil a la CV-795 en Banyeres (Pk 10,200 al Pk 11,220)».

La Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión plenaria de fecha 2 de octubre de 2003, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—La aprobación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos, bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras reseñadas en el encabezamiento.

Segundo.—La aprobación de la relación de los propietarios, bienes y derechos afectados por dichas obras y su sometimiento a información pública, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», puedan los interesados formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas en relación con el expediente expropiatorio, pudiendo hacerlo tanto en el mencionado Ayuntamiento, como en el Registro General de esta Corporación Provincial, calle Tucumán, número 8, 03005 Alicante.

El anuncio más detallado, acompañado de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 252, de fecha 3 de noviembre de 2003.

Transcurrido el mencionado plazo, podrán igualmente los interesados, al amparo de lo previsto en

el art. 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados o al grafiar los mismos en los correspondientes planos parcelarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 56.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, así como en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Alicante, 7 de noviembre de 2003.—El Presidente.—Fdo.: José Joaquín Ripoll Serrano.—El Secretario General.—Fdo.: Patricio Vallés Muñiz.—53.054.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras. División Filología. Sección Filología Inglesa expedido el 14 de julio de 1993 a favor de Doña Susana Mondéjar Gracia. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2003.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—53.037.

Resolución de la UNED, de 17 de junio de 2003, sobre extravío de Título Académico.

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del Título de Diplomada en Enfermería, de la alumna D.^a M.^a Sagrario Basterra Basterra, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 17 de junio de 2003.—D.^a María Araceli Maciá Antón.—52.993.

Resolución de la UNED de 4 de noviembre de 2003, sobre extravío de Título Académico.

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del Título de Diplomada en Enfermería, de la alumna D.^a Lidia Bernabeu Hernández, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—D.^a María Araceli Maciá Antón.—52.998.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial.

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Licenciada en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección Geografía, de doña María José González Amate, expedido el 13 de junio de 1980, con registro nacional al folio 12 número 2773.

Murcia, 12 de noviembre de 2003.—María Belén Hernández Prada.—52.976.